



Ministerio de
Gobernación
Registro de las
Personas Jurídicas

**REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
SEGUNDO RAZONAMIENTO**

El(La) infrascrito(a) Registrador(a) del Registro de las Personas Jurídicas hace constar que se encuentra inscrita en el Registro de las Personas Jurídicas, bajo la partida número 63, folio 63, del libro 2 de Asociaciones Cívicas, la Asociación Civil denominada: "ASOCIACIÓN DE MUJERES ACTIVAS DE JUTIAPA", la que podrá abreviarse "AMAJ", con base en la Escritura Constitutiva número 137, autorizada en ciudad de Barberena del departamento de Santa Rosa, en fecha 26 de agosto de 2013, por el(la) Notario(a) MANUEL ARTURO AVILA. Por lo que se extiende la presente razón bajo el número de partida 13, folio(s) 13, del libro 2 de Razonamientos; de conformidad con el Segundo testimonio de la Escritura Constitutiva mencionada, extendido el día 05 de febrero del 2025 por el(la) notario(a) MANUEL ARTURO AVILA. Guatemala, 11 de febrero de 2025. Expediente número 51070225192809. Arancel según Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 404-2011: Q. 50.00.

El registro del presente documento no prejuzga sobre el contenido ni validez del mismo, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



Lcda. Estela Bailey Belteton
Registradora
Registro de las Personas Jurídicas
Ministerio de Gobernación



Analista: 10027
Filtro: 10022

REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
7a. avenida 14-47 zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono (502) 2244-7000
www.mingob.gob.gt/mingob/sites/repeju

Impreso el:
12/02/2025 09:04:45